



DECRETO N° 697/2021 D.E

Aldea María Luisa, 03 de noviembre de 2021.-

VISTO:

Factura "B" N° 00002-00013489;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud de pago corresponde a compra de 10 u. de Artefacto Perita, Chapa E40 s/Brazo y Mts de cable TPR 2x1 5 mm p/"Multiespacio La Posta", 2u. de Globo Decorativo 60cm op/parroquia Santa Ana y 97 Pinza de retención, 50 morseto positivo, 50 fusible neozed 10°, 30 lumina fotocélula, 20 zócalo para fotocélula, 3 bolsas precinto 25 cm, 30 akai lámpara led 65w E40; conforme a los detalles obrantes en Expte. N° 1926/2021;

Que la factura mencionada fue autorizada por el Departamento Ejecutivo y se encuentra realizada la correspondiente reserva presupuestaria;

Que, ha tomado intervención de su competencia el Área Legal de la Municipalidad;

Que la presente contratación se encuadra en los alcances del Artículo N° 159 inc. c) de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 conforme a la reforma introducida por la Ley N° 10.880 y las Ordenanzas N° 01/2020, 27/2021 y 45/2021 de esta Municipalidad. -

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA

ARTICULO 1º: Autorícese el pago de la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECEINTOS VEINTE con 00/100 (\$283.920,00) correspondientes al pago de la Factura "B" N° 00002-00013489 a "DISTRIVOLT" de SUCESIÓN DE SERGIO E. RUFINER CUIT N° 20-17044911-9, por compra de 10 u. de Artefacto Perita, Chapa E40 s/Brazo y Mts de cable TPR 2x1 5 mm p/"Multiespacio La Posta", 2u. de Globo Decorativo 60cm p/parroquia Santa Ana y 97 Pinza de retención, 50 morseto positivo, 50 fusible neozed 10°, 30 lumina fotocélula, 20 zócalo para fotocélula, 3 bolsas precinto 25 cm, 30 akai lámpara led 65w E40; conforme a los detalles obrantes en Expte. N° 1926/2021. -

ARTICULO 2º: Dispónese que la erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a las partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente, de conformidad al siguiente detalle: 02.04.02.02.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, Publíquese, archívese. -